

# En el buen camino

CARLOS OCAÑA PÉREZ DE TUDELA

EXPANSIÓN, 01.10.2010

Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 que acabamos de presentar en el Congreso de los Diputados son los más relevantes de nuestra historia reciente y tendrán, sin duda, repercusión más allá de nuestras fronteras.

La presentación de los Presupuestos suele ser la ocasión para que el Gobierno exponga la orientación de su política económica, pero este año es, además, una oportunidad para mostrar al resto del mundo que España cumple con sus compromisos y que cuenta con capacidad para salir fortalecida de esta crisis.

En estos momentos en los que la recuperación económica empieza a abrirse paso, las Administraciones Públicas deben tener como prioridad absoluta la sostenibilidad de sus finanzas a medio plazo. De esta forma, el sector público contribuye a la estabilidad económica del país, indispensable para que los agentes económicos internos -familias y empresas- y externos -inversores y socios comerciales- tengan confianza en el futuro de nuestra economía.

La austeridad se une así a las reformas estructurales que hemos emprendido para sentar las bases de una economía más competitiva, que pueda crecer de forma equilibrada y sostenible. En un contexto como el actual, en el que la actividad internacional comienza a recuperar el pulso, España debe ser consciente de la solidez de su economía, pero, sobre todo, debe continuar corrigiendo sus desequilibrios. Los Presupuestos de

2011 son un instrumento para seguir avanzando en esas reformas necesarias y también en un proceso de consolidación fiscal que apunte a la credibilidad y la estabilidad de nuestra economía para facilitar el acceso a la financiación en los mercados internacionales, tanto al sector público como al privado. Mantener esta orientación en la política económica es el cauce más adecuado, sino el único, para proteger a la economía española de una situación todavía muy volátil en los mercados internacionales.

Tras la consolidación fiscal iniciada en los Presupuestos de 2010, la austeridad se configura como la característica esencial de las cuentas públicas para el próximo ejercicio. En ellas se incluye una reducción del gasto del Estado sin precedentes, tal y como fue anunciado en mayo. De este modo, las Administraciones Públicas podrán cumplir con el objetivo de estabilidad para 2011, fijado en un déficit no superior al 6 por ciento del PIB, como punto intermedio para alcanzar el 3 por ciento en 2013. En su conjunto, los gastos del Estado descienden un 7,9%, concentrándose esta disminución en los departamentos ministeriales, cuyos gastos disminuyen un 15,6% de media.

Esta reducción del gasto se ha llevado a cabo de forma selectiva, de manera que aunque casi todas las políticas ven reducidos sus recursos la cuantía del ajuste es muy diferente en algunas de ellas. El compromiso con la austeridad no impedirá que se sigan destinando importantes recursos a aquellas actuaciones esenciales, tanto por su incidencia en el mantenimiento de la cohesión social del país como en el futuro productivo de nuestra economía. De hecho, hay algunas partidas que, excepcionalmente, aumentan sus recursos, como la política de

pensiones, que crece un 3,6%; o las becas a estudiantes, que lo hace en un 2,6%.

Adicionalmente, los recortes en cada departamento se han aplicado intentando preservar al máximo las actuaciones más relevantes. Este es el caso de las actuaciones directas en I+D+i. El Ministerio de Ciencia e Innovación ha visto minorados sus recursos dentro de una política general de contención del gasto, sin embargo el ajuste no afectará a las convocatorias de proyectos o becas, que se mantienen en los mismos niveles de 2010.

Esto ha sido posible en gran medida por el esfuerzo realizado en la reducción de los gastos de personal y de funcionamiento de la Administración. Este ejercicio de austeridad también permitirá liberar recursos para reducir el déficit público y para atender los pagos por intereses de la deuda y las prestaciones por desempleo.

Los Presupuestos de 2011 incluyen, asimismo, algunas modificaciones fiscales, que tienen el objetivo de mejorar la equidad del sistema y contribuir a reorientar nuestro modelo productivo. Entre éstas, la más llamativa ha sido la creación de dos nuevos tramos en el IRPF para los contribuyentes con rentas del trabajo y actividades económicas más elevadas, que verán incrementada ligeramente su fiscalidad.

Como en el resto de medidas incluidas en los presupuestos, su impacto recaudatorio será limitado. En este sentido, el criterio en relación a los ingresos del Estado no ha variado. Las decisiones cuantitativamente más importantes se han adoptado ya y en el momento actual no resulta aconsejable una nueva reforma impositiva.

En definitiva, con estos Presupuestos, el Gobierno español cumple con los compromisos que había asumido en materia económica. Hemos conseguido dejar atrás dos años de recesión y los buenos resultados obtenidos en estos meses nos reafirman en la conveniencia de mantener el rumbo de nuestra política económica para consolidar la confianza en la economía española.